



789

222

Sello Maravedis.

S E L L O Q U A R T O . V E I N  
DE MARAVEDIS. AÑO D E  
M I L S E T C I E N E G O S Y S E  
S E M A

el dia del Señor S. Juan Bap. à los referidos Señores D<sup>r</sup>.  
Joachín María, Puerto, y D<sup>r</sup>. Joachín Saúin; teniendo pres.<sup>re</sup>  
lo resuelto en el Cabildo viñe, y tres de junio del año pasado mil  
Seiscientos, setenta, y seis, para que estas Clemencias no quiden  
perfectas, hasta q<sup>ue</sup> los nombrados justifiquen su noblesa, la susas  
Padres, y Abuelos; y siendo constante que dhoz Cavalleros, ademas  
de su notoria calidad, y la susas Ascendentes, la tienen acreditada  
de con diferentes actos positivos, y distintivos; Desde luego confir  
ma, y aprueba esta elección.

P rocurador } tratose de nombrar Cavallero Procurador General, para el año  
General.....} que da principio en el dia de mañana de S. Juan Bautista,  
y de una conformidad nombró la Ciudad al Señor D<sup>r</sup>. Ramon  
Meréquez, Regidor, y Acordó se le otorgue el poder correspon  
diente, lo que se ejecutó en la forma siguiente =

Poder.....} Sea notorio, como Nos Justicia, y Regimiento de esta M. S. E.  
y M. L. Ciudad de Murcia, juntos en uno Ayuntamiento, como  
lo havemos de uso, y costumbre para tratar, conferir, y resol  
ver, quanto sea conducente al bien, y utilidad de este publico,